GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 01.-

LCO N° 05/2016 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS.

Nro. DE EXPEDIENTE: 308051
Nro. DE ID: 306421

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, comunica con referencia al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 – "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS", la necesidad modificar el PBC en las Secciones III, IV, V del presente pliego.

QUEDANDO REDACTADO COMO SIGUE:

Sección III. Suministros Requeridos

1.2 Infraestructura mínima requerida.

El Oferente deberá contar con una infraestructura (taller) apropiada para el óptimo desempeño de los servicios contratados. La Gobernación se reserva el derecho de visitar in situ la infraestructura durante el Análisis Técnico de las ofertas presentadas. De no contar con dicho taller dentro de los parámetros establecidos el Comité de Evaluación tendrá la potestad de descalificar a los oferentes que no cumplan con el requisito.-

Los oferentes deberán presentar declaración jurada donde especifiquen que cuentan con la infraestructura mínima solicitada por esta Especificaciones Técnicas, referentes a:

1. Instalaciones y herramientas convencionales y de precisión:

a) Elevadores con capacidad de 6 toneladas para vehículos pesados o fosas en su defecto.
b) Lavadero de alta presión para limpieza de repuestos.
c) Cargadores de batería.
d) Compresor y sistema de aire central de alta presión en todo el taller.
e) Porta herramientas con todos los elementos.
f) Depósito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo.

2. Poseer sistema de seguridad y/o personal de vigilancia las 24 hs.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 72 (setenta y dos) horas, contados a partir de la fecha de recepción de la nota de reclamo emanada por la Gobernación de Canindeyú. (Fallas o repuestos con desperfectos en algún bien y/o servicio, en caso que persista el inconveniente con la maquinaria, etc.).

Sección V.
Modelo de Contrato N° [ ]

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia Difusión a la modificación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado de la U.O.C.